



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

APRUEBA EL PLAN ANUAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN
2024, DE SERVIU REGIÓN DE ATACAMA.

SANTIAGO, 14 MAR. 2024

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 733

VISTOS:

- a) La Ley Nº 16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- b) Las facultades contenidas en el D.S. 355/75 (V. y U.) Reglamento Orgánico de los SERVIU Regionales.
- c) D.F.L 29 de 2005 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834, sobre estatuto administrativo.
- d) Lo dispuesto en la Resolución Nº 6 del 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las Materias de personal.

CONSIDERANDO:

- a) El Sistema de Capacitación del SERVIU Región de Atacama y la importancia que representa para el servicio.
- b) Resolución Afecta Nº 2 / 2017 de Dirección Nacional de Servicio Civil, que aprueba normas de aplicación en materias de gestión de personas, que en el Artículo 11 indica que los Servicios deberán Elaborar planes anuales de formación y capacitación.
- c) La propuesta del Plan Anual de Capacitación, para ejecutar el año 2024, presentada por el Comité Bipartito de Capacitación, en conjunto con el Encargado del Sistema de Capacitación.
- d) El correo electrónico de fecha 29 -01- 2024, recibido desde la Dirección Nacional del Servicio Civil, indicando la aprobación del Plan Anual 2024 de SERVIU Región de Atacama, instruyendo su formalización por medio de acto administrativo.
- e) La Resolución Exenta Nº 689 / 2022, que aprobó el Plan Trienal de Formación y Capacitación 2022 - 2024 de SERVIU Región de Atacama.
- f) El Decreto TRA Nº 5/2019 que me nombra Director del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Atacama, renovado a través del Decreto Exento RA Nº 36/2021, dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N:

- 1) **APRUEBESE** el Plan Anual de Capacitación, para ejecutar el año 2024, aprobado por el Servicio Civil del Ministerio de Hacienda, que se adjunta y forma parte de la presente resolución.
- 2) **DÉJESE ESTABLECIDO** que la ejecución del presente Plan, deberá enmarcarse dentro de las disposiciones técnicas, contexto sanitario y los recursos disponibles, existentes en este caso.
- 3) **DIFÚNDASE** la presente Resolución y el Plan Anual de Capacitación adjunto, a los funcionarios y funcionarias del SERVIU Región de Atacama.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y ARCHÍVESE.

RODRIGO MATURANA FUENTES
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE ATACAMA

MQC/JCY

DISTRIBUCIÓN:

- DEPTO. ADM. Y FINANZAS
- UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
- ENCARGADO SISTEMA CAPACITACIÓN
- OFICINA DE PARTES
- FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DEL SERVICIO



Firmado por Rodrigo Maturana Fuentes Fecha firma: 14-03-2024 12:40:53



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 733 Timbre: UKHA7HEYUYULFU En:
<http://vdoc.minvu.cl>

2. Plan Anual de Capacitación 2024

Nombre actividad o área temática de capacitación	Área Temática	Categoría (s)	Subcategoría(s)	Estamento de Participantes	Fecha realización (Trimestre)	Nº participantes de la actividad	Nivel donde se ejecutará la actividad (central o regional)	Nº horas	Mont o estimado de inversión (\$)	Evaluación de Transferencia	Fondo concursable
Gestión de Desempeño	Conocimientos en Normativas Técnicas y lineamientos de Áreas Específicas	Gestión de Personas	Gestión del Desempeño	Administrativo Directivo Profesional Técnico Auxiliar	2° Trimestre	20	Regional	2	0	No	No
Gestión Emocional y Herramientas de Autocuidado	Mejoramiento de la Calidad de Vida Laboral	Habilidad es Relaciona les Gestión de Personas	Buen trato y Protección a la dignidad Comunicación Efectiva en la Organización	Administrativo Directivo Profesional Técnico Auxiliar	4° Trimestre	50	Regional	5	4000000	No	No
Liderazgo y comunicación efectiva	Gestión de Habilidades Blandas, Competencias Transversales y Liderazgo.	Fortalecimiento de equipos Habilidad es Relaciona les	Gestión de ambiente s laborales Liderazgo	Administrativo Directivo Profesional Técnico Auxiliar	3° Trimestre	50	Regional	5	890000	No	No
Derechos Humanos y Protección a la Dignidad	Gestión de Habilidades Blandas, Competencias Transversales	Gestión institucional / Transversal - Operativa Derechos Humanos	Materias de Derechos Humanos Por Definir	Administrativo Directivo Profesional Técnico Auxiliar	3° Trimestre	30	Regional	2	0	No	No
Office Nivel Básico	Conocimientos Específicos	Otros digitales y herramientas informáticas	Otros digitales y herramientas informáticas	Administrativo Directivo Profesional Técnico Auxiliar	2° Trimestre	10	Regional	12	0	No	No

Normativa Pública	Normativa Publica	Normativa pública	Deberes y Derechos de funcionarios y funcionarias	Administrativo Directivo Profesional Técnico Auxiliar	2° Trimestre	20	Regional	2	0	No	No
Asociación de Funcionarios y Participación	Normativa Pública	Normativa pública	Derechos de las AAFF e instancias de participación	Administrativo Directivo Profesional Técnico Auxiliar	2° Trimestre	20	Regional	2	0	No	No
Inducción CEA de CGR	Normativa Pública	Normativa pública	Inducción Curso online que imparte CEA	Administrativo Directivo Profesional Técnico Auxiliar	3° Trimestre	4	Regional	30	0	No	No
Formación en Género	Formación en Género	Inclusión -No discriminación	Materia de inclusión y no discriminación	Administrativo Directivo Profesional Técnico Auxiliar	1° Trimestre	30	Regional	8	0	No	No
Espacios Públicos y Enfoque de Género	Formación en Género e Inclusión	Gestión institucional / Transversal - Operativa	Por Definir	Administrativo Directivo Profesional Técnico Auxiliar	2° Trimestre	7	Regional	16	0	Si	No
Orientación en Prevención de Riesgos	Higiene y seguridad ocupacional	Gestión institucional / Transversal - Operativa	Higiene y Seguridad	Administrativo Directivo Profesional Técnico Auxiliar	3° Trimestre	2	Central	8	0	No	No